

Faenas que el Orinoco vertebró: la mirada de Marcos Vargas

César Augusto Carballo Mena*

...el barco avanza y su marcha es tiempo, edad de paisaje
Rómulo Gallegos, *Canaima*

Dizque río niño de los alegres regatos al pie de la Parima; río joven de los alardosos escarceos de los pequeños raudales; río macho de los iracundos bramidos de Maipures y Atures; y río viejo y majestuoso que sobre el vértice del Delta reparte sus caudales y despide sus hijos hacia la gran aventura del mar¹.

¡Pendejadas! No es un río. Es serpiente monstruosa de mil cabezas que reptó hacia el infierno verde². Que todo traga y escupe. Traga municiones, textiles, aventureros, ilusos y bandidos. Escupe reses, mulas, cueros, pieles, plumas, café, tabaco, algodón, goma, caucho, sarraapia, y oro. También muertos, como mis hermanos, y fantasmas, como yo.

Nací en Ciudad Bolívar, en la angostura del Orinoco, en tiempos de violencia y de aventura³. Mi madre trató de salvarme de ese ambiente plebeyo y desmoralizador, internándome en un colegio en Trinidad. Estaba convencida que la proverbial disciplina inglesa me haría un hombre formal. Pero, sobre todo, necesitaba alejarme de la aventura frenética y cruel del caucho y la minería que ya le había arrebatado a dos de sus hijos. Ahogado uno, degollado otro.

A Pedro Francisco, el mayor, dicen que se le trabucó la curiara en el raudal de San Borja, yendo para el Atabapo. A Enrique lo asesinó el Cholo Parima la noche en que los machetes alumbraron el Vichada⁴.

El cuerpo de Pedro nunca apareció. Seguramente el Orinoco lo arrastró más de mil kilómetros para escupirlo al mar, y allí estará meciéndose hasta el fin de los días. Enrique sí yace en camposanto. Durante el rito de sepultura recuerdo claramente jurarme que no se me aguaría el ojo si llegaba a toparme con el asesino. Guayana era un tapete milagroso donde un azar

* Jefe del Departamento de Derecho Social de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas). Profesor en el Curso de Derecho Constitucional Laboral de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima). Profesor en la Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Libre (Bogotá). Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales (Venezuela). carballomena@gmail.com.

¹ Gallegos, Rómulo, ob.cit., pp. 5 y 6.

² “El infierno verde por donde los extraviados describen los círculos de la desesperación siguiendo sus propias huellas una y otra vez, escoltados por las larvas del terror ancestral, sin atreverse a mirarse unos a otros...”. Ibídem, p. 164.

³ Ibídem, p. 5.

⁴ “[C]omo solía aludirse por allí a la espantosa degollina, una de tantas que ya ensangrentaban la selva.” Ibídem, pp. 14 y 15.

magnífico echaba los dados y todos los hombres audaces quieren ser de la partida⁵. Y a veces se gana, y a veces se pierde, y a ese zambo malnacido le tocaría perder.

Su destino comenzó a trazarse el día que me comunicaron que debía regresar a Ciudad Bolívar, luego de cuatro años continuos internado en el colegio de Trinidad, sin vacaciones, castigado una y otra vez por no bajar la cerviz⁶. La esperanza de mi madre se truncó de pronto, dolorosamente. El taita murió ahogado en la vergüenza, degollado –también él- por el filo de la tristeza. Tenía alma de apóstol y por eso jamás llegó a ser un buen comerciante⁷. Su hábito de vender casi al costo y muchas veces a crédito terminó por arruinarlo. El mismo día que un juez y su séquito de cagatintas se presentaron en su tienda para embargar las existencias que fuesen liquidables, se quedó muerto sobre el mostrador gastado y desnudo⁸. A mi madre no le quedó otro remedio que hacerme regresar para encarar los asuntos familiares y brindarle apoyo⁹.

Si de algo estuve seguro era que no quería para mí la vida monótona de mi padre. Así que dejé a mamá al cuidado de una de mis hermanas y, tan pronto me fue posible, partí con rumbo al Yuruari. Había concertado una cita con el dueño de un magnífico convoy de carros que, por razones que hasta entonces desconocía, había decidió retirarse del negocio. El encuentro no pudo resultar mejor: conversamos claro y directo, nos caímos en gracia, compré fiados los carros, y - más insólito aún- recibí en préstamo una platita, que buena falta me hacía. ¡Mi padre estaría orgulloso! Ese fue el primer dinero y el primer amigo que obtuve por el camino y ante la vida¹⁰.

Sin embargo, lo pactado nunca se concretó. El destino descarriló de nuevo. El vendedor apareció apuñalado por la espalda antes de firmar los papeles y entregar los carros. Casualmente, el asesino era el Cholo Parima, el mismo que troceó a mi hermano Enrique en el Vichada. Así que, en un mísero botiquín de Tumeremo, gracias a la Virgen del Azar, vengué dos muertos de un solo plomazo.

Con el tiempo comprendí que fue una suerte que aquel negocio de los carros hubiese naufragado. Era una empresa monótona, de ir y venir, una y otra vez, por los mismos caminos, detrás de los vagones, al ritmo de los bueyes cansinos, cargando y descargando bestias y mercancías, escuchando las inagotables maldiciones y las sabidas consejos de los carreros, contando –para no morir de hastío- las cruces en las cunetas donde cayeron los asesinados por esta tierra de violencia impune¹¹.

⁵ Ibídem, p. 9.

⁶ Ibídem, p. 15.

⁷ Fernando Villasmil Briceño –querido amigo- dedicó su libro, *Salario, jornada y otros temas* (Librería Roberto Borrero, Maracaibo, 1984), a la memoria de su padre, Eleazar Villasmil Carroz, “quien por tener alma de apóstol, nunca pudo llegar a ser un buen comerciante”.

⁸ Gallegos, Rómulo, ob.cit., p. 15.

⁹ Ibídem, p. 16.

¹⁰ Ibídem, p. 23.

¹¹ Ibídem, pp. 63 y 72.

Quizá los únicos momentos de entusiasmo y vértigo fuesen los que desataban las arribadas de los vapores¹² que remontan el Orinoco y sus afluentes. El *Cuchivero*, el *Macareo*¹³, el *Manzanares*¹⁴, el *Bolívar*¹⁵, el *Meta*, el *Maipures*, el *Caroní*¹⁶... En los puertos de Ciudad Bolívar, San Félix, El Palmar, Moitaco, Mapire, Las Bonitas, Puerto Nutrias, Guasdualito, Caimanes, San Rafael, San Lorenzo, Caicara, Cabruta, Arichuna, San Fernando, Palmarito, El Yagual, Guaramaco... Siempre igual, los niños harapientos y bulliciosos arremolinados en la playa, disputándose las maletas de los viajeros; los peones del cabotaje, apresurados en la descarga; los carreros, llenando con ella sus carros y vagones; y las muchachas en edad de merecer, con sus trajes más presentables, anhelando atraer la mirada de algún forastero¹⁷.

¹² “La navegación en vapores por el río Orinoco se inició en 1847 a través de un contrato concedido por el gobierno venezolano al ciudadano norteamericano Vespasiano Ellis. Dos años después derogaron ese contrato y otorgaron otro similar a los norteamericanos Turpin y Beelen, siendo este en realidad el verdadero comienzo de la navegación, la cual empezó con el uso de dos vapores de una empresa que constituyeron en Nueva York, denominada *The Orinoco Steam Navegación Company*, también conocida como «Vapores Orinoco».” Agüero, Argenis, “Apuntes históricos sobre la navegación entre los ríos Cojedes y Orinoco”, *Tiempo y Espacio*, vol. 25, núm. 64, Caracas, diciembre 2015, sección 6, párr. 1. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962015000200018.

Mediante Resolución de 6 de agosto de 1890, dictada por el Ministerio de Guerra y Marina de los Estados Unidos de Venezuela, fueron establecidas “las reglas para la navegación por vapor del río Orinoco y sus afluentes”. Recuperado de: <https://cidep.com.ve/files/recopilacion/tomo-15-1890-1891.pdf>.

¹³ “Dos vapores habían fondeado aquel día: de arriba, el *Cuchivero*, dedicado al transporte de ganados, con los que ya traía del Caura para las Antillas inglesas y esperando el que embarcaría Manuel Ladera con el mismo destino; de abajo, el *Macareo*, con mercancías y pasajeros procedentes de Trinidad y un cargamento de negros –pues en cierto modo eran algo menos que personas– con destino a las minas de El Callao.” Gallegos, Rómulo, ob.cit., p. 65.

¹⁴ Le comentó Arteaguita a Gabriel Ureña: “¡Para que vea! Al ver alejarse el *Macareo* he sentido la misma impresión de la tarde de mi llegada, cuando se iba el *Manzanares*.” Ibidem, p. 66.

¹⁵ “[E]n mayo de 1881 llegó a Ciudad Bolívar el vapor *Bolívar*, una nave de 190 pies de largo y 50 de ancho, de 200 toneladas de peso y capacidad de carga de 581 toneladas, podía transportar hasta 360 reses y 40 bestias, lo cual lo convertía en todo un gigante para la época, el mismo era propiedad de la empresa Vapores del Orinoco.” Agüero, Argenis, ob.cit., sección 6, párr. 10.

¹⁶ “En junio de 1882 llegaron los vapores *Apure* y *Libertad* para navegar en el Apure y en los ríos del estado Zamora, respectivamente. En ese momento ya estaban circulando en aguas del Orinoco los vapores *Reivindicador*, *Bermúdez*, *Bolívar*, *Jazmín*, *Caroní* y el francés *Jean Amirail*. En julio de ese año llegó el vapor inglés *Craighill*, un gigantesco buque de 709 toneladas y 250 pies de eslora [...] Durante los años 1887 y 1888 navegaron nuevos vapores como el *Arturo*, *Meta*, *Macareo*, *Odin*, *Maipures* y *Victoire*. En 1889 llegó el vapor inglés *Elgiva* y en junio lo hizo el buque *Progreso*. En agosto de ese mismo año llegaron dos nuevos vapores procedentes de Trinidad: el *Guanare* y el *Socorro*, traídos especialmente para navegar por los ríos Apure, Portuguesa y Masparro [...] En síntesis, observamos que en el período comprendido entre 1856 y 1899 navegaron por el Orinoco y sus afluentes un total de 85 vapores comerciales, de los cuales 48 eran de bandera venezolana, 15 ingleses, 11 americanos, 4 franceses, 3 alemanes, 2 noruegos, 1 holandés y 1 colombiano.” Ibidem, sección 6, párr. último.

¹⁷ Gallegos, Rómulo, *Canaima*, ob.cit., p. 65.

En pocos minutos, toda algarabía se disipaba y el hábito volvía a ser amo y señor de los carreros: ir y venir, una y otra vez, por los mismos caminos, tras las mismas carriladas, escuchando las mismas lamentaciones, repasando los mismos muertos...

Frustrado, para suerte mía, el asunto de los carros, como dije, me ofrecieron desempeñarme como encargado general en una empresa purgüera, en la cabecera del Guarampin¹⁸. ¿Se es o no se es?¹⁹, me dije a mí mismo, y allá fui a parar.

La selva me tragaba de a poco. No me quejo. Nadie me llevó nariceado. Me entusiasmaba adentrarme en territorios que solo conocía por mapas y cuentos afiebrados²⁰. Quería también vivir la aventura del purgüero. Enfrentar riesgos, superar temores, hacer pronto buen dinero, y dilapidarlo todo más rápido aún, para siempre volver a empezar. En pocas palabras, anhelaba desafiar al Destino²¹.

La organización de una empresa purgüera resultó, por suerte, muy simple. De un lado, una estación principal, situada a orillas de un río o caño navegable, en mi caso el Gaurampin, donde residen propietarios o administradores, son almacenados los víveres y depositado el purguo elaborado. Del otro, estaciones subalternas, comunicadas con aquella por trochas abiertas por entre el bosque, a cargo de los diversos contratistas o capataces, y de las cuales dependían respectivas secciones de la peonada esparcida por los recortes²² que por parejas les son asignados. Los peones moran en tarimbas²³ donde elaboran el purguo que recogen, comparten el mal alimento y la embrutecedora soledad, y cuelgan sus yacijas para el sueño reparador en medio de la selva inhóspita²⁴.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 166.

¹⁹ Saludó a un par de viejos amigos, “desde lo alto de la roca con su antiguo grito de guerra: —¿Qué hubo? ¿Se es o no se es?” *Ibíd.*, p. 16.

²⁰ “Fue allí donde adquirió desde niño y con la eficacia de un vigoroso instinto aplicado a su objeto propio, los únicos conocimientos que le interesaban. La geografía de la vasta región, que luego sería el escenario fugitivo de su vida de aventurero de todas las aventuras. El curso de los grandes ríos de Guayana y la manera de pasar de unos a otros por el laberinto de sus afluentes, caños y arrastraderos que los entrelazan, las escasas vías transitables a través de bosques intrincados y sabanas desiertas, el incierto derrotero, ya sólo conocido por los indios y apenas indicado por el arestín que crece sobre los antiguos caminos fraileros para ir hasta Rionegro, evitando los grandes raudales del Orinoco y todos los rumbos que los aborígenes saben tirar desde un extremo a otro de aquella inmensa región salvaje y cuáles de estos indios eran buenos gomeros, cuáles mañoqueros y en las riberas de qué ríos o cabeceras de qué caños habitaban. La geografía viva, aprendida a través de los relatos de los caucheros, mientras que para la muerta que podían enseñarle en la escuela, así como para todo lo que allí quisieran meterle en la cabeza, no demostraba interés alguno.” *Ibíd.*, pp. 12 y 13.

²¹ *Ibíd.*, p. 25.

²² “Recorte. Participación.” Tello, Jaime, “Glosario de «Canaima»”, *Thesaurus*, Tomo XLI, núms. 1, 2 y 3, 1986, p. 292. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/41/TH_41_123_332_0.pdf.

²³ “Rancho[s] sin paredes con techo de palma.” *Ídem.*

²⁴ Gallegos, Rómulo, *Canaima*, ob.cit., p. 166.

Juro que traté de ser siempre correcto con esos hombres que ejercían el peculiar oficio de trepar, como si fuesen araguatos²⁵, árboles altos y quebradizos²⁶ para ordeñarles la blanca savia. Les acompañaba toda la jornada, sin ínfulas de amo o capataz, como un peón más.

Llegué a sentir por ellos, almas tristes que hacían llorar al balatá²⁷, una especie de compasión. Día tras día, abrazados a los troncos de la selva inhumana, desarrapados, embadurnados en grasa para espantar alimañas, siempre hediendo, piojosas las greñas, soñando en ganar buen dinero para pagar lo adeudado y, lo que sobre, prodigarlo, sin perder tiempo, en botiquines, garitos y burdeles.

Viéndolos, jornada tras jornada, encaramarse en las horquetas, calzados con espuelas melladas, macheteando el purgo, arriesgando la vida por una fortuna que no habría de llegar jamás; comprendí que sus lamentaciones²⁸ eran inútiles y sus destinos irreversibles: el trabajo de los débiles, por pobres y desamparados, era la riqueza de los fuertes²⁹. Esa es Guayana, tierra de riquezas infinitas y, al mismo tiempo, de seres embrutecidos y enfermos, miserables mujerucas de carnes lacias y amarillentas, carajitos desnudos con vientres deformes y canillas esqueléticas cubiertas de pústulas, viejos amojamados y apestosos... Guayana, el hambre junto al oro³⁰.

Los purgüeros eran habitantes de la tierra del hambre. No eran aventureros, como ingenuamente llegué a pensar. Eran campesinos de toda Guayana y llaneros de Monagas, Anzoátegui, Guárico y hasta de Apure, que con su magaya³¹ a la espalda llegaban ilusionados con las promesas de ganancias fabulosas que ofrecían a su paso los agentes³² de las empresas purgüeras³³. Y al final, concluida la temporada de purgo y liquidadas las cuentas, los

²⁵ “Primate de la familia de los Cebidae, también conocido como *mono aullador*. *Alouatta seniculus* (Linnaeus).” Tello, Jaime, ob.cit., p. 284.

²⁶ Gallegos, Rómulo, *Canaima*, ob.cit., p. 166.

²⁷ “Árbol gomífero de la familia de las Sapotaceae, también conocido como caucho y purguo: *Manikara nitida* (Sessé Se Mac.) Durand.” Tello, Jaime, ob.cit., p. 284.

²⁸ “[S]i todos los hombres fueran pesaos, de comía completa y bien digería, no recalentá como la del purgüero, no habría quien subiera a la horqueta y otro gallo les cantara a los amos que están allá en la ciudá, muy sentaos en sus poltronas, mientras nosotros estamos aquí mojándonos el... fundamento.” Gallegos, Rómulo, *Canaima*, ob.cit., pp. 175 y 176.

²⁹ *Ibídem*, p. 8.

³⁰ *Ibídem*, p. 29.

³¹ “Morral.” Tello, Jaime, ob.cit., p. 285.

³² Estos “agentes” que reclutaban peones para la empresa del purguo podrían considerar como *intermediarios* de conformidad con el concepto previsto en el art. 3° de la Ley del Trabajo de 16 de julio de 1936: “Intermediario es toda persona que contrate los servicios de otra para ejecutar algún trabajo en beneficio de un patrono, quien, desde luego, queda obligado por la gestión de aquél, siempre que lo hubiera autorizado expresamente para la gestión de que se trata o hubiere recibido la obra ejecutada...”. Como se observa, los intermediarios son apenas patronos aparentes, heterónimos patronales u hombres de paja, carentes de empresa a su cargo. Por contraste, precisa el referido art. 3°, “no serán consideradas como intermediarios, sino como patronos, las empresas [sic] que se encarguen por contrato de trabajos que ejecuten con sus propios elementos”.

³³ Gallegos, Rómulo, ob.cit., p. 143.

sobrevivientes abandonaban la selva para regresar a sus ciudades: por El Miamo hacia Upata y Guasipati, por El Dorado y Suasúa hacia Tumeremo³⁴. En su mayoría, hambreados, enfermos, tarados y esclavizados para siempre al empresario por la cadena del avance³⁵.

El contrato de avance era solo una nueva forma de nombrar la esclavitud. Dinero, instrumentos de trabajo y bastimentos por delante a cuenta de la goma que pudiesen extraer. Trabajan para sobrevivir y todo inicia debiendo al amo que no conocen el dinero que no tienen.

Peor aún, si luego, en la montaña purgüera, llegasen a necesitar algo más -tabaco, ropa, medicinas, putas o alimentos-, debían recurrir al empresario, quien no dudaba en suministrarlos –eso sí- a precios de usura y sin que puedan adquirirlos en otras tiendas³⁶.

Se irán endeudando cada vez más y no podrán abandonar el campamento hasta que paguen lo que deben. Si alguno se picurea³⁷, lo esperan el hambre y los monstruos de la selva: tigres, caimanes, cuaimas, mapanares, cangasapos³⁸, arañas monas³⁹, veinticuatro⁴⁰... Si sobrevive, quizá lo ponga preso el jefe civil del lugar hasta que venga por él su amo, y volverá

³⁴ Ibídem, p. 212.

³⁵ Ídem.

³⁶ La práctica de remunerar el trabajo mediante mercancías, vales, fichas, pagarés, cupones o cualquier otro signo representativo en sustitución de la –escasa (Aizpuru, José María, *Relaciones de trabajo en la sociedad colonial venezolana*, Centro Nacional de Historia, Caracas, 2009, pp. 158 y 159)- moneda de curso legal, denominada método de trueque o *truck system*, suele someter al trabajador a un estado de servidumbre personal. Los medios de subsistencia –para sí y su núcleo familiar- deben ser adquiridos –generalmente a precios de usura- en establecimientos –tiendas de raya- propiedad del empleador o autorizados por éste. Así, el endeudamiento progresivo por virtud del crédito derivado de la cuota de bienes que el canje de las fichas o vales no garantiza, priva al trabajador del derecho a extinguir el vínculo laboral hasta tanto honre la deuda contraída. Lo antes expuesto justifica que dicha práctica hubiese merecido temprana prohibición. “Como raigambres [...] se pueden citar, además de las Leyes de Indias [...] un] Decreto del Libertador en el Cuzco [por cuya virtud se] prohibió nuevamente el *truck system* el 4 de julio de 1825. Las leyes venezolanas de Minas de 1909 (art. 150) y 1915 (art. 144) prohibían también el sistema de trueque...” Caldera, Rafael, *Derecho del Trabajo*, Tipografía La Nación, Caracas, 1939, p. 409. La proscripción del *truck system* fue consagrada en la Ley del Trabajo de 23 de julio de 1928. De igual modo, un informe de 23 de septiembre de 1936, emanado de la Oficina Internacional del Trabajo, alude –en materia de prohibición del sistema de trueque en Venezuela- a “un telegrama-circular del Presidente de la República para los Presidentes de los Estados, de fecha 21 de octubre de 1911, y varias Resoluciones dictadas consiguientemente por los Presidentes de Estados; y una Circular del Ministerio de Relaciones Interiores en 1916 [Dichos instrumentos normativos –quizá- tuvieron base legal] en la disposición de nuestra legislación monetaria que prohíbe la circulación de cualesquiera valores e instrumentos convencionales en sustitución de la moneda.” Ibídem, p. 408.

³⁷ “Fugarse sin cumplir el contrato, habiendo recibido paga adelantada o «avance».” Tello, Jaime, ob.cit., p. 291.

³⁸ “Serpiente no venenosa pero muy agresiva de la familia Colubridae: *Xevenon severus* (Linnaeus).” Ibídem, p. 285.

³⁹ “Arácnido de gran tamaño de la familia Theraphosidae, falsamente considerada como mortalmente venenosa: *Theraphosa blondi* (Latreille).” Ibídem, p. 284.

⁴⁰ “Hormiga venenosa cuyo efecto se dice durar veinticuatro horas. De allí su nombre popular. El científico es *Paraponera clávala*, de la familia Formicidae.” Ibídem, p. 293.

a la montaña de purguo a saldar cuentas⁴¹, si es que las cuentas no se saldan antes por el camino.

¡Eso no es más que comprar a un hombre por cuatro reales y para toda la vida!⁴²

Espero saber explicarme. No digo que los purgüeros sean unos santos. Solo digo que son engañados y esclavizados. Sé por experiencia que santos no son. Si los dejas agarrar confianza te maman gallo, se ponen parejeros⁴³, desobedecen órdenes, y si pueden te llenan de piedras las planchas de goma para cobrar por un trabajo que no realizaron⁴⁴. ¡Sinvergüenzas! A mí nadie me toma por pendejo. A muchos tuve que mostrarles el revólver o el machete. Para algunos, lamentablemente, fue lo último que miraron sus ojos. Y no me arrepiento. Eran ellos o yo. Siempre es igual. La selva no es lugar para patiquines⁴⁵ ni patarucos⁴⁶. Ya quisiera ver a Carreñito⁴⁷ como capataz en la selva, dirigiéndose a la peonada. —*Buen día caballeros; espero hayan podido descansar, tomado sus sagrados alimentos, y expresado al Altísimo su amor, gratitud y adoración. Antes de iniciar la jornada, procederé a constatar el cumplimiento de las normas básicas de higiene personal.*

¡Ja! ¡Si a Carreñito se le llega a ocurrir mandar a algún peón a cepillarse las uñas percutidas, peinarse las greñas inmundas o rebajarse la barba desaliñada, por mi madre muerta, que allí mismo lo degüellan!

Aquí la ley la dictan sus señorías el revólver y el machete. Me lo había advertido, hace ya muchos años, el musíu⁴⁸ que capitaneaba el vapor que me llevó a Trinidad. No recuerdo su nombre. Me dijo que tenía familia que lo esperaba en Europa. Que le recordaba, en mi juventud y maneras, a uno de sus hijos. Me recomendó que me alejase tanto como pudiese de estos parajes y no volviese jamás. —*Es una región bárbara* —fue su única justificación. Mencionó que tenía más de treinta hombres a su cargo: ingenieros, maquinistas, fogoneros,

⁴¹ “...la peor parte la lleva el peón [...], sin modo de zafarse ya del empresario, ni autoridad que contra él lo ampare, porque generalmente lleva parte en el negocio, y en todo caso se inclinad del lado del fuerte contra el débil.” Gallegos, Rómulo, ob.cit., p. 25.

⁴² Ibídem, ob.cit., p. 24.

⁴³ “Presumido; que aspira a igualarse a personas de clase más alta.” Tello, Jaime, ob.cit., p. 291.

⁴⁴ Gallegos, Rómulo, ob.cit., p. 24.

⁴⁵ “Petimetre; hombre demasiado acicalado.” Tello, Jaime, ob.cit., p. 291.

⁴⁶ “Gallo doméstico de gran tamaño con plumas en las patas. También significa «cobarde», ya que por ser doméstico se contrapone al gallo de pelea.” Ídem.

⁴⁷ Parece referir a Manuel Antonio Carreño, autor del *Manual de urbanidad y buenas maneras* (Imprenta de los Hnos. Carreño, Caracas, 1853). Ver, López Rico, Natalia, “Los orígenes de un *best seller*: Publicación, circulación y recepción de la urbanidad de Carreño en América Latina”, *Historia (Santiago)*, vol. 50, núm. 2, Santiago, dic. 2017. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942017000200641.

⁴⁸ “Corrupción de *Monsieur*, un término aplicado a todos los europeos en Venezuela.” Tello, Jaime, ob.cit., p. 290.

ceniceros, mayordomos, camareros, pilotos, pinches, mesoneros, marinos, aceiteros...⁴⁹ Que la mayoría no eran de confiar. —*No sienten respeto por las leyes, los contratos o los reglamentos que la empresa impone. Para ellos son solo papel, tinta y buenos deseos. Tarde o temprano se embriagan, riñen, abandonan sin permiso la nave*⁵⁰, *contrabandean, apuestan, conspiran*⁵¹... *Eso sí, nunca se insubordinan. Debe ser* —continuó diciendo, mientras acariciaba el revólver que llevaba al cinto— *por el inmenso respeto que nos tienen.*

Después de un largo silencio, me palmoteó el hombro y exclamó, —*si vuelves, debes estar dispuesto a matar.*

Tenía razón el capitán. Volví, maté y volví a matar.

Después de la experiencia del purgo nunca fui el mismo. Incluso los espejos, desde entonces, reflejaban a un hombre viejo y torvo, casi desconocido, dueño de una extraña manera de mirar⁵². Al poco tiempo, como huyendo de mí mismo, me hice sarrapiero⁵³ en el bajo Caura, y más luego, minero en el alto Cuyuni, para finalmente adentrarme en el Ventuari, lejos de los racionales⁵⁴, para no volver jamás. Como decía mi madre, mejor humillar el espíritu entre humildes que repartir despojos entre soberbios⁵⁵.

Lo de la sarrapia⁵⁶ fue solo una oportunidad para hacerme de un buen dinero. Mucho más simple y menos pesado que el purgo. Contratado también por avance, tocaba recoger las

⁴⁹ Andrade Jaramillo, Marcos, *El caso de la Orinoco Shipping and Trading Company, Limited*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 1992, p. 86. Recuperado de: <https://docplayer.es/6407125-El-caso-de-la-orinoco-shipping-and-trading-company-limited-andrade-jaramillo.html>.

⁵⁰ Código de Comercio (20 de febrero de 1873), Libro Segundo (*Del comercio marítimo*), Título IV (*De los contratos de la gente de mar*), art. 536.- “Son causas legítimas de despedida: 1ª La insubordinación. 2ª La embriaguez habitual. 3ª Las riñas y las vías de hecho a bordo. 4ª La ruptura del viaje por causa legal. 5ª El abandono de la nave sin permiso competente. 6ª La inhabilitación para desempeñar las funciones y cumplir los deberes de su respectivo cargo”.

⁵¹ La sociedad anónima *The Orinoco Shipping and Trading Co., Ltd.* (1899-1902) “fue propietaria de doce vapores”. Cuatro de ellos estaban destinados a la carrera Ciudad Bolívar-Trinidad y ocho cubrían el sistema Orinoco y sus afluentes”. Andrade Jaramillo, Marcos, ob.cit., p. 72.

Dicha sociedad adoptó un reglamento interno —“publicado en Puerto España a mediados de octubre de 1899”— que prohibía a la tripulación “mezclarse en negocios de ninguna especie”, “prestarse para el contrabando”, “ausentarse del barco sin permiso previo”, “tomar parte en juegos de azar”, “mezclarse en la política interna de la nación”, y “transportar cartas sea cual sea su origen”. Ibídem, pp. 74, 76 y 83.

⁵² Gallegos, Rómulo, ob.cit., p. 11.

⁵³ “Recolector de los frutos de la sarrapia.” Tello, Jaime, ob.cit., p. 292.

⁵⁴ “Racional. Nombre dado por los indígenas al hombre blanco «civilizado».” Tello, Jaime, ob.cit., p. 292.

⁵⁵ Proverbios 16:9.

⁵⁶ “La sarrapia (*Dipteryx odorata*) es el nombre dado en Venezuela a unas semillas caracterizadas por poseer un olor similar a la vainilla y de donde se extrae una sustancia llamada *cumarina* que ha sido constantemente usada como aromatizador [...] Debido a este atributo, la sarrapia se convirtió en una mercancía sumamente atractiva para la industria mundial de la perfumería y otros espacios de la producción de manufacturas. Las almendras de sarrapia ocuparon el trono de la economía de exportación en el Orinoco Medio y el Caura por casi 100 años (desde 1870 a 1965), siendo continuamente despachadas a países como Francia, Alemania y los Estados Unidos.” Torrealba, Gabriel y Scaramelli, Franz, “Las estaciones sarrapieras: los Mapoyo y las

frutas del suelo, sin monear palo, almacenarlas, esperar que se sequen, machetearlas para sacarles la semilla, secarlas al sol, ensacarlas, llevarlas a la estación, pesarlas, cobrar lo que toque, y derrochar la platita. Recuerdo que un indio que me acompañaba, al ver lo cobrado, me preguntó con asombro, —¿Qué haciendo los racionales con semillas de sarrapia? — *Oler sabroso* —le dije—. Y me quedé pensando si las damas finas de Europa estaban conscientes que sus perfumes, tan distinguidos y costosos, eran cosechados por hombres mugrientos y piojosos, como yo, que sobreviven en una maldita selva, como esta. ¡Si se lo llegan a imaginar, seguro que allí mismo les da un soponcio!

La aventura del oro sí era una cuenta pendiente. Había escuchado infinidad de veces a mis hermanos hablar de las minas del Yuruari y de la fabulosa fortuna que allá les esperaba. Lo hacían ver fácil. Era cuestión de llegar, alzar el pico, dejarlo caer con fuerza y ¡zas, que aparece un filón veteando bonito!⁵⁷

También me atraían las historias de El Callao⁵⁸. Papá me contó, siendo yo muy niño, que el pueblo le debe su nombre al leñador que casualmente descubrió la primera veta de oro. En lugar de explotar de júbilo y gritar a los cuatro vientos su divina suerte, apretó los labios y se quedó callado, callao... Pero ni riqueza ni tos pueden ocultarse, así que el hallazgo terminó siendo revelado y difundido y, como resultaba previsible, acudieron de inmediato hombres de todas partes y todas las calañas, ansiosos de hacerse con un trozo del dorado botín⁵⁹, al precio que fuese menester pagar.

Llegaron también negros antillanos, dispuestos a jugarse la vida para salir, de una vez por todas, de la miseria. Desembarcaban de los vapores y seguían camino a pie, detrás del caporal a caballo. Desgalichados⁶⁰, enguayabados⁶¹ y aturdidos. Como si fuesen los fantasmas de aquellos esclavos que los barcos negreros arrojaron, tiempo atrás, en estas tierras⁶². En las minas, entraban y salían, turno tras turno, veinticuatro horas del día. Afuera los esperaban, abiertos de par en par, día y noche, botiquines, garitos y burdeles, dispuestos a saciarles la sed, los anhelos y los ardores del alma⁶³. Asimismo los esperaba, de cuando en cuando, el

economías extractivas del Orinoco Medio, Venezuela”, *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, vol. 13, núm. 2, 2018, pp. 293-314. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3940/394056633003/html/index.html>.

⁵⁷ “¡Mira cómo viene ese filón veteando bonito!”, dijo Néstor Salazar a Marcos Vargas. Gallegos, Rómulo, ob.cit., p. 242.

⁵⁸ Todo allí está marcado por “la desorganización del hábitat, donde se mezclan viviendas, tiendas, pozos de extracción de cuarzo aurífero, lugares de trituración y algamación, sólo en la periferia se apreciaban esbozos de calles, mientras que en el centro del poblado chozas y casas se amontonaban en desorden.” Cunill Grau, Pedro, *Geografía del Poblamiento Venezolano en el Siglo XIX*, Ediciones de la Presidencia de la República, T. III, Caracas, 1987, p. 2.147.

⁵⁹ Gallegos, Rómulo, ob.cit., p. 124.

⁶⁰ “Desaliñado[s] en el vestir.” Tello, Jaime, ob.cit., p. 287.

⁶¹ “Triste.” *Ibidem*, p. 288.

⁶² Gallegos, Rómulo, ob.cit., p. 67.

⁶³ “No se cerraban las puertas de los botiquines para los turnos de negros que tres veces al día, cada ocho horas, salían de la mina, ni en ellos se bebía sino champaña y brandy fino, a pico de botella.” *Ibidem*, p. 126.

jefe civil para extorsionarlos con arrestos “preventivos” dizque para evitarle a la comunidad el desagrado de sus frecuentes borracheras y alborotos. También, no pocas veces, les aguardaba, dentro y fuera de la mina, la mala hora: puñaladas alevosas, brazos y piernas trozados por vagonetas, la muerte por inundación⁶⁴ o derrumbe... Jamás se apersonaron ingenieros, inspectores, peritos o guardaminas⁶⁵. No hubo indemnizaciones, multas ni velorios. A nadie parecía importarle. Los negros no tenían nombre, familia, ni papeles. En realidad, nunca existieron. Eran solo fantasmas que otros fantasmas, también anónimos y prescindibles, pronto sustituirían.

Por mi parte, aproveché un verano recio que todo resecó y me fui a buscar oro al alto Cuyuni. Me hice acompañar de un socio con experticia en el asunto, de esos que huelen de lejos el filón⁶⁶. Acampamos donde él indicó, desviamos las aguas de la quebrada para dejar al descubierto el lecho prometedor, levantamos el fango, trituramos la piedra, y ¡bomba!⁶⁷ ¡A celebrar –y parrandear- el oraje⁶⁸! Como no conozco de codicia⁷⁰, la plata que gané, que poca no fue, me la bebí y me la jugué, y la que sobró, que despreciable tampoco era, la malgasté. ¡Ja!

Lo que vino después no sé explicarlo bien. Me embarqué por el Orinoco, río arriba, por entre la selva tupida. Santa Cruz, Mapire, Mata Negra, Caicara, Puerto Carreño, Puerto Ayacucho, San Fernando de Atabapo... Enfrenté azares, bebí placeres y dejé cadáveres tras mis pasos; hasta alcanzar la gran sabana del Ventuari.

Allí encontré, por fin, una paz silenciosa. Entre los indios y su vida simple y compartida, en sagrada comunión con esta selva que todo les brinda. Decidí que ese sería el último lugar que moraría. Al lado de una guaricha magnífica –tu madre- y, sobre todo, lejos, muy lejos, de los racionales... racionales, ¡Ja! ¡Qué ironía!

⁶⁴ “Minaron la mina, y el agua negra, sucia y fea del Yuruari se precipitó dentro de ella y la inundó. ¿Cuántos negros perecieron allí? ¡Quién iba a tomarse el trabajo de sacar la cuenta! Se vinieron abajo las enormes calderas del pecho del monstruo, se desarticulaban las muelas fragorosas y mordieron el polvo del derrumbamiento. Un estruendo de años se convirtió de pronto en silencio.” *Ibidem*, p. 127.

⁶⁵ De conformidad con el art. 84 del Código de Minas de 30 de junio de 1891, el Ingeniero Técnico de minas o Inspector de minas podía, en caso de peligro inminente, ordenar la suspensión provisoria de los trabajos. En sentido análogo, la Ley de Minas de 13 de marzo de 1883, el Decreto Orgánico del Ramo de Minas de 15 de noviembre de 1883, el Código de Minas de 23 de mayo de 1885, el Código de Minas de 30 de junio de 1891, el Código de Minas de 29 de marzo de 1893, el Código de Minas de 23 de enero de 1904, la Ley de Minas de 14 de agosto de 1904, etcétera. Ver, Parra Aranguren, Fernando, *Antecedentes del Derecho del Trabajo en Venezuela (1916-1928)*, UCAB, 1980, pp. 65-88.

⁶⁶ “...venía aquella vez Marcos Vargas, Cuyuni abajo, en compañía de Néstor Salazar, [...] minero práctico de ojo zahorí para descubrir los escondrijos del filón.” Gallegos, Rómulo, *ob.cit.*, p. 241.

⁶⁷ “Yacimiento rico en oro o diamantes. Cuando se descubre uno, los mineros gritan ¡«Bomba»!” Tello, Jaime, *ob.cit.*, p. 284.

⁶⁸ “Gran cantidad de oro.” *Ibidem*, p. 290.

⁶⁹ Gallegos, Rómulo, *ob.cit.*, p. 242.

⁷⁰ “Desconocido casi, como de cuarenta pasados cuando apenas trasponía los veinticinco, encontré Arteaguita a Marcos Vargas, mas no por la fiebre del oro, que en su alma no hallaba asideros la codicia, sino por la tempestad que hacía cuatro años se había desatado en su espíritu.” *Ibidem*, 243.

De aquí no me iré nunca, mijo... pero tú sí. Saldrás de la selva para no volver. En Tupuquén buscarás a un viejo amigo, Gabriel Ureña. Con solo decirle tú nombre, él se encargará de montarte en un vapor que te saque por las Bocas del Orinoco hacia un mejor porvenir, antes de que se te haga tarde. Y no volverás.

Hoy tengo claro, mijo, mirándote bien para guardar recuerdos, que en ti se juntan el que fui y el que soy. Todos, de alguna forma, poco a poco, nos hacemos fantasmas.

¡Se es y no se es!